

DECRETO ALCALDICIO - Nº

001962

Casablanca, 25 JUN. 2012

VISTOS:

1.- La necesidad que la funcionaria Municipal de planta: **LAURA PULGAR ARANDA**, Cédula de Identidad Nº 15.080.687 - 9, Administrativo, Grado 16º, se traslade a la función de Secretaria en Administración Municipal.

2.- Lo informado por el Administrador Municipal.

3.- El reglamento de Organización Interna Municipal y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos.

4.- Las facultades que me confieren los Art. 2,5, 6, 10 y 56 de la Ley Nº 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

I. Destinase a la funcionaria de planta: **LAURA PULGAR ARANDA**, Cedula de Identidad Nº 15.080.687 - 9, Administrativo, Grado 16º, a la función de Secretaria en Administración Municipal, quien por razones de buen servicio deberá ejercer sus funciones a contar de esta fecha.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

DCS